

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102310

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



---

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA N°051-2026

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con veintiocho  
4 minutos, del día jueves diecinueve de febrero del dos mil veintiséis en las instalaciones del  
5 Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Zoraida Mora  
11 Quirós, Kevin Aguilar Sandí y Marco Núñez Camacho.

12 **Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora  
13 Campos, Alexander Flores Madriz y Ester Brenes Solano.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Fernando Sandoval Ulate, Katherine Bustamante Dittel, Oscar  
16 Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado,  
17 Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo  
18 Nájera y Adriano Rodríguez Zamora.

19 **Síndicos Suplentes:** Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballesteros Solano, Solange Madriz  
20 Chaves, Rosibel Velásquez Picado y Miriam Castillo Vargas.

21

22 **Ausentes:** Las Regidoras Inés Méndez Gamboa y Grace Gómez Gómez y los Síndicos  
23 Nancy Ramírez Álvarez, Orlando Morales Araya, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes  
24 Zamora, Natalia López Porras, Freddy Chacón Martínez, Cesar Mora Brenes y Kimberly  
25 López Campos.

26

27 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, MBA. Luis  
28 Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez –  
29 Secretaria del Concejo Municipal y el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del  
30 Concejo.

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 Presidio: Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2

3

ARTÍCULO I

4

Lectura y Aprobación del orden del día.

5

6 -Entonación Himno Nacional

7

1. Lectura de la convocatoria.

8

2. Presentación de la Unidad de Donaciones del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS),  
9 facilitada por el señor Ronald Sánchez Castro – Síndico Municipal.

10

3. Atención al señor Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el  
11 Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO). Tema sobre la propuesta que desean  
12 impulsar ante la Caja Costarricense del Seguro Social.

13

-Entonación Himno Regional Turrialbeño

14

15

ARTÍCULO II

16

Lectura de la Convocatoria

17

18 Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°095-2026, del martes 17 de febrero del 2026,  
19 me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el jueves 19 de febrero del año en curso, a  
20 las 3:15 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, para conocer la siguiente  
21 agenda:

22

1. Presentación de la Unidad de Donaciones del Instituto Mixto de Ayuda Social  
23 (IMAS), facilitada por el señor Ronald Sánchez Castro – Síndico Municipal.

24

2. Atención al señor Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia  
25 para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO). Tema sobre la propuesta  
26 que desean impulsar ante la Caja Costarricense del Seguro Social.

27

28 F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal

29

30

31



ARTÍCULO III

Presentación de la Unidad de Donaciones del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), facilitada por el señor Ronald Sánchez Castro – Síndico Municipal.

**¿Qué busca el programa de Donaciones del IMAS?**

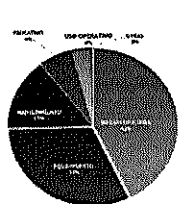
- Busca fortalecer a organizaciones que contribuyan en la atención de poblaciones vulnerables, dotadas de bienes materiales para su uso o para que obtengan mejores ingresos financieros, con la finalidad de mejorar las condiciones de infraestructura, materiales y los servicios que prestan.
- Consisten en bienes diversos provenientes de remesas de familiares, dones de la industria turística, empresas de zonas francas, empresas privadas e instituciones públicas, los cuales pueden ser utilizados por una organización, conversión en dinero, para contribuir a financiar el proyecto planteado en la solicitud de donación presentada ante el IMAS, o también pueden ser utilizados directamente por la organización para prestar el servicio y atender la población beneficiada de su acción.

**¿Quiénes pueden solicitar donaciones?**

- Toda organización o entidad sin fines de lucro, que existiere en la zona de la jurisdicción de la población vulnerable.
- Asociaciones diversas que atienden población en riesgo, ADELIS, MIPRO, Indígenas, Discapacitados.
- Juntas de educación e administrativos en centros educativos públicos.
- Pequeños grupos organizados de personas productoras.
- Asociaciones de desarrollo comunal.
- ASADAL.
- Instituciones Públicas.
- Las organizaciones pueden presentar una solicitud en cualquier momento del año (P.OOH-01) y tienen una vigencia de 12 meses.
- Si en ese periodo de tiempo no se le otorga donación la organización puede volver a tramitar una solicitud.

**En qué consisten las donaciones?**

- Las solicitudes de donaciones de bienes son revisadas e incorporadas a la base de datos por la Unidad de Donaciones.
- El análisis y aprobación se realiza por medio de la Comisión de Donaciones que es un cuerpo colegiado conformado por personas funcionarias.
- La asignación se hace según la orientación que se establece en el Reglamento de Donaciones del IMAS vigente.
- Una vez aprobada la donación la organización recibe la comunicación y se coordina el día en que se procede a hacer la entrega y retiro de la donación. El transporte de los Bienes debe aportarlo la Organización.
- Posterior a la ejecución de los proyectos cada organización debe presentar un informe de liquidación o rendición de cuentas sobre la realización de los proyectos para que la Unidad de Donaciones pueda dar el seguimiento.



El programa de donaciones atiende...

Diferentes iniciativas que pueden ser:

- Infraestructura
- Equipamiento
- Reparación y mantenimiento
- Educativo
- Uso Operativo
- Otros

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**UNIDAD DE DONACIONES**  
Solicitud de Donación de Bienes

¿En qué consiste? **ACREDITACIÓN**

El interesado solicitante, antes de hacer cualquier solicitud deberá adjuntar la documentación necesaria para iniciar el proceso de Solicitud de Donación.

**DATOS DE LA ORGANIZACIÓN**

Nombre de la organización/entidad solicitante: \_\_\_\_\_

Nº. del Cédulo Jurídico: \_\_\_\_\_ Fecha de constitución de la entidad: \_\_\_\_\_

Nº. Teléfono (CC): \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Ubicación geográfica: Provincia: \_\_\_\_\_ Cantón: \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_ Comunalidad: \_\_\_\_\_

Dirección de personas de contacto: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre de persona representante legal: \_\_\_\_\_ Nº. Documento de Identidad: \_\_\_\_\_

Nº. Teléfono (CC): \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Tipo de organización:  Institución Pública  Asociación de Desarrollo  Asociación en Forma de Junta  Junta Educativa o Administrativa  Comunalidad  Fundación  ASADAL o similares

**Características de Población que atiende la organización según datos censales, según sexo y género**

TIPO DE POBLACIÓN	MASCULINO			FEMENINO		
	INDICADO	VALORES	OTRO	INDICADO	VALORES	OTRO
Adulto						
Adolescente						
Personas con discapacidad						

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**UNIDAD DE DONACIONES**  
Solicitud de Donación de Bienes

Características de Población que atiende la organización según datos censales, según sexo y género

TIPO DE POBLACIÓN	MASCULINO			FEMENINO		
	INDICADO	VALORES	OTRO	INDICADO	VALORES	OTRO
Adulto						
Adolescente						
Personas con discapacidad						

**TIPO DE POBLACIÓN QUE ATIENDE LA ORGANIZACIÓN SEGUN DATOS CENSALES, SEGUN SEXO Y GENERO**

TIPO DE POBLACIÓN	MASCULINO			FEMENINO		
	INDICADO	VALORES	OTRO	INDICADO	VALORES	OTRO
Adulto						
Adolescente						
Personas con discapacidad						

**PLANTEAMIENTO DE LA INICIATIVA A EJECUTAR EN EL CUAL LA ORGANIZACIÓN UTILIZARÁ LOS RECURSOS PRODUCTO DE LA DONACIÓN**

- Nombre de la iniciativa o ejecución: \_\_\_\_\_
- Justificación y detalles de la iniciativa o ejecución (¿En qué consiste, por qué es importante y cómo beneficiará a la población?): \_\_\_\_\_
- Situación socioeconómica de las personas que se beneficiarán con esta iniciativa o ejecución: \_\_\_\_\_
- Detalle de los costos:
 

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Materiales:			
Mano de obra:			
Transporte:			
Otros:			
<b>Total</b>			

(\*) En caso de contar con otras fuentes de financiamiento para ejecutar esta iniciativa, especifique:

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**UNIDAD DE DONACIONES**  
Solicitud de Donación de Bienes

¿En qué consiste? **ACREDITACIÓN**

El interesado solicitante, antes de hacer cualquier solicitud deberá adjuntar la documentación necesaria para iniciar el proceso de Solicitud de Donación.

**DATOS DE LA ORGANIZACIÓN**

Nombre de la organización/entidad solicitante: \_\_\_\_\_

Nº. del Cédulo Jurídico: \_\_\_\_\_ Fecha de constitución de la entidad: \_\_\_\_\_

Nº. Teléfono (CC): \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Ubicación geográfica: Provincia: \_\_\_\_\_ Cantón: \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_ Comunalidad: \_\_\_\_\_

Dirección de personas de contacto: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre de persona representante legal: \_\_\_\_\_ Nº. Documento de Identidad: \_\_\_\_\_

Nº. Teléfono (CC): \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Tipo de organización:  Institución Pública  Asociación de Desarrollo  Asociación en Forma de Junta  Junta Educativa o Administrativa  Comunalidad  Fundación  ASADAL o similares

**Características de Población que atiende la organización según datos censales, según sexo y género**

TIPO DE POBLACIÓN	MASCULINO			FEMENINO		
	INDICADO	VALORES	OTRO	INDICADO	VALORES	OTRO
Adulto						
Adolescente						
Personas con discapacidad						

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13

**Cómo conseguir el formulario y hacer llegar la solicitud de donación**

El formulario lo pueden conseguir en la siguiente dirección:  
<https://www.imas.gov.cr/mi/beneficio/donacion-de-bienes-0>  
Teléfonos para consultas: 2202-4035 o 2202-4058

El formulario lo pueden remitir al correo: [donaciones@imas.gov.cr](mailto:donaciones@imas.gov.cr) y hacer llegar el original a la ULDS más cercana.

**FOTOGRAFÍAS DE DONACIONES DE BIENES ENTREGADAS**

**OROCHICO-TALAMANCA**  
Administración comunal y un aula

**ISLA VENADO**

**ESCUELA BOQUETE- BUENOS AIRES**

► Pintar interna y externamente dos aulas y comedor escolar; arreglo de verjas del aula y compra de máquina de cortar zacaite

14 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Agradecerle a don Octavio la oportunidad que me brinda,  
15 yo como considero como Síndico que a veces llega mucha información a nosotros pero no  
16 la compartimos y para mí el compartir esta información es importante para que ustedes como  
17 Regidores y como Síndicos lleven esta información también a las asociaciones de desarrollo  
18 integral y puedan gestionarlo, yo quiero contare antes de empezar que esto que yo les voy  
19 a compartir no es una mentira, es una realidad tenemos una Asociación de Desarrollo Integral  
20 de El Oriente en Santa Teresita que hace unos 4 meses recibieron del IMAS, \$2.500.000 en  
21 equipo nuevo totalmente, como refrigeradoras, computadoras, entre otras cosas y ahora en  
22 el proceso, ustedes se van a dar cuenta cómo se puede tramitar esto, son la producción de  
23 esta presentación no es mía aclaro, me la compitieron del IMAS, esta presentación, Unidad  
24 de Donaciones esto es del Instituto Mixto de Ayuda Social, qué busca el Programa de  
25 Donaciones del IMAS, busca fortalecer y organizar, fortalecer a organizaciones, que  
26 coadyuban en la atención de poblaciones vulnerables, dotándola de bienes materiales, para  
27 su uso, para que obtengan recursos financieros con la finalidad de mejorar las condiciones  
28 de infraestructura, materiales y de los servicios que prestan, el IMAS da recursos materiales  
29 y las organizaciones con cédula jurídica lo que hacen es que venden ese recurso nuevo que  
30 da el IMAS para poder realizar los proyectos, en qué consisten las donaciones, las  
31 donaciones consisten en bienes diversos, provenientes de remates aduanales, bienes de

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**051-2026**  
**19 de febrero de 2026**



1 industria turística, empresas de zonas francas, empresas privadas e instituciones públicas, las  
2 cuáles pueden ser utilizadas por una organización, convirtiéndolos en dinero, como se los  
3 explicaba para contribuir a financiar el proyecto planteado en la solicitud de donación  
4 presentada ante el IMAS, o también pueden ser utilizados directamente por la organización  
5 para prestar el servicio y atender la población beneficiada en su acción, si por ejemplo el  
6 IMAS le donó a esa Asociación de El Sauce, le donó línea blanca pero ellos el proyecto es  
7 construir una plaza, ellos tienen que vender ese material para hacer el dinero, pero si el  
8 proyecto es proveer a un comedor escolar con línea blanca, eso se puede donar, esa es la  
9 diferencia que existe, quiénes pueden solicitar las donaciones, toda organización, entidad sin  
10 fines de lucro que coadyuven a la lucha contra la pobreza, trabajen para mejorar las  
11 condiciones de la población vulnerable, tales son asociaciones diversas que atienden  
12 población en la niñez, adulto mayor, Indígena y discapacitada, juntas de educación  
13 administrativas, pequeños subgrupos de personas productoras, asociaciones de desarrollo  
14 comunal, asadas, instituciones públicas u organizaciones que pueden presentar sus  
15 solicitudes en cualquier año y en cualquier momento, es importante que ustedes sepan  
16 cuando le lleven esta información a las asociaciones de desarrollo integral que se pueden  
17 presentar en cualquier año, en cualquier época del año y en cualquier momento y para ello  
18 tienen que llenar el formulario F-DON-01 que también ya está compartido y tal vez ahora  
19 don Octavio como acuerdo pueden tomarlo ustedes como Regidores que se comparta esta  
20 información con los Regidores y Síndicos y se pueda llevar esto a las asociaciones, por  
21 ejemplo si en un periodo de tiempo de 1 año no se les dio la solicitud la pueden plantear  
22 nuevamente, proceso de otorgamiento de la donación, ahí nos explica cómo es que se dan  
23 las donaciones, las solicitudes de donaciones o bienes son revisadas e incorporadas en la  
24 base de datos por la Unidad de Donaciones conforme lleguen, el análisis y aprobación se  
25 realiza por medio de la Comisión de Donaciones que es un Cuerpo Colegido conformado  
26 por personas, funcionarias del mismo IMAS, la escogencia se hace según la orientación que  
27 se establece en el Reglamento de Donaciones del IMAS que está vigente, una vez aprobada  
28 la donación la organización recibe la comunicación y se coordina el día en que se procede  
29 hacer la entrega y retiro de la donación, el transporte de los bienes esto es importante debe  
30 aportarlo la organización, posterior a la ejecución de las iniciativas, cada organización debe  
31 presentar un informe de cada liquidación y rendición de cuentas, sobre la realización de los

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102315

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 proyectos que Unidad de Donaciones pueda darle seguimiento, en ese gráfico se visualiza la  
2 cantidad del porcentaje de lo que se ha donado en infraestructura, también el programa  
3 atiende donaciones de infraestructura, de equipamiento, de reparación-mantenimiento,  
4 educativo, uso operativo y otros, para elaborar el plancito que tienen que presentar tienen  
5 que basarse en esos puntos, es muy importante que sepan que este es el formulario que hay  
6 que llenar, ahí viene también, el formulario viene, ese formulario es el que hay que presentar  
7 a la Unidad de Donaciones, es muy importante que ustedes sepan para que se lo comuniquen  
8 a las asociaciones de desarrollo integral, pienso yo que es a quién le va llegar la información  
9 que el proyecto no puede pasar, o sea la solicitud de dinero que ustedes hagan en el proyecto  
10 no puede pasar de \$2.500.000,00 en este primer formulario el F-DON-01 porque hay otro  
11 formulario que si puede pasar de más dinero, \$2.500.000,00 recuérdelo, y es una realidad  
12 verdad les cuento, por último cómo conseguir el formulario, el formulario lo pueden  
13 conseguir en esa siguiente dirección electrónica, y están esos número de teléfono para las  
14 consultas, cuando ya tengan el formulario lleno, deben de mandarlo a ese correo electrónico  
15 que dice ahí, [donaciones@imas.go.cr](mailto:donaciones@imas.go.cr) y luego cuando ya tengan el documento lleno aparte de  
16 enviarlo a esa dirección electrónica tienen que enviarlo a la oficina del IMAS más cercana  
17 en este caso sería a la oficina, se manda en físico, a la oficina más cercana, esas son las  
18 donaciones que se han dado, vean se han dado tractores, fotografías de donaciones de bienes  
19 se han dado refrigeradoras, allá se ven electrodomésticos, ahí en Orochico - Talamanca se  
20 hizo remodelación del comedor escolar con esas donaciones, para que sepan que es una  
21 realidad, en Isla Venado también se dieron donaciones se hizo la reparación de un salón  
22 comunal, en la Escuela Boquete – Buenos Aires se pintó, pintura interna y externa de 2 aulas  
23 y el comedor escolar, pasamos a los formularios para que ustedes sepan que es lo que va ahí,  
24 ustedes van a tener estos formularios ahí está el formulario F-DON que es el que equivale a  
25 los \$2.500.000,00 luego viene el Formulario de las Zonas Francas el 08 que si ustedes  
26 quieren presentar un proyectito lo pueden hacer llenando ese formulario y el resto de los  
27 formularios son cuando ya ustedes tienen que rendir cuentas o las asociaciones tienen que  
28 rendir cuentas en la realización del proyecto, o sea dar informes de cómo estuvo la  
29 presentación del proyecto, también así rápidamente aprovechando la oportunidad de que casi  
30 ya termine, compañeros no se si don Octavio me lo permite, bueno yo quisiera que se haga  
31 un acuerdo después de que termina esta presentación que los Regidores y los Síndicos

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**051-2026**  
**19 de febrero de 2026**



1 llevemos esto principalmente a las asociaciones que no conocen y yo quisiera digamos con  
2 todo respeto preguntar quiénes de aquí conocen esta información que a veces fluye tanto,  
3 pero no llega a nosotros y además de eso yo también tengo una guía por si ustedes quieren  
4 acordarlo don Octavio de como solicitar donaciones a HOLCIM, a veces nos atenemos  
5 mucho a don Carlos que sea don Carlos el que nos haga el trámite para nosotros mandarlo a  
6 HOLCIM y que nos den cemento y esta información es para que las asociaciones también  
7 soliciten cemento y agregados, ahí viene la guía paso a paso de lo que se puede hacer para  
8 solicitarle ayuda a HOLCIN también, si tienen alguna pregunta estoy para servirles  
9 muchísimas gracias.-----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Igual si, si algún compañero tiene  
12 algún tipo de consulta o duda, don Ronald igualmente se la puede aclarar y me parece  
13 sumamente importante siempre lo decimos el papel que juegan los Síndicos a nivel del  
14 cantón, es sumamente importante porque es el que trae los proyectos de los diferentes  
15 distritos y son las personas que pasan atrás de esas mejoras que a veces uno no las ve desde  
16 la parte central si no es que va y está más atento a diferentes situaciones. Voy a darle la  
17 palabra primero y al final generamos un acuerdo, porque me parece importante que tal vez  
18 algún compañero pueda aportar algo más para que el acuerdo será más robusto. -----

19

20 **Reg. Antonio Medina Solís:** Bueno en primer lugar agradecerle al compañero Ronald por  
21 la exposición que está dando o que dio en relación a la Unidad de Donaciones del IMAS, si  
22 en realidad esto no es nuevo esto es viejo, lo que pasa es que a nivel de aquí de la  
23 Municipalidad no sé si se conocía o hasta ahora a través de Ronald se está dando a conocer  
24 esta situación, pero yo creo que vale la pena porque inclusive Ronald por allá del lado de El  
25 Sauce de Santa Teresita ahí hace que unos 15 o 20 años ahí se dieron proyectos de avicultura  
26 se le donaron equipos también, se le compraron gallinas, pollos, a muchos productores y  
27 productoras ahí, de ahí le regalamos una al compañero Arturo, no son bromas, y así por el  
28 estilo Ronald, por eso le digo lo que pasa es que esto no se si anteriormente se había traído  
29 aquí al Concejo pero creo que vale la pena tomarlo en consideración y máxime que, a bueno  
30 y generalmente no se si Ronald lo mencionó que esto es importante hacerlo tal vez como a  
31 finales o a principios de año, por lo del presupuesto y todo esto, o como son donaciones,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102317

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 ustedes saben que el que tiene más galillo traga más pinol, y entonces hay gente que se  
2 aprovecha de todo esto y se aprovechan de todas las donaciones e inclusive yo no quiero  
3 pecar por lo que voy a decir tampoco, si más no recuerdo creo que en la Asociación de  
4 productores de Queso de Pacayitas el IMAS le donó un camión o algo así por el estilo y no  
5 solamente de eso, sino también de todas las cosas que salen a veces de los aeropuertos que  
6 van quedando ahí y lo que decomisan también, y entonces eso es parte de las donaciones, yo  
7 no escuché tampoco Ronald, bueno yo sé que si se puede, las asociaciones por la Ley 218,  
8 porque están hablando de asociaciones de desarrollo, pero yo creo que si se puede también  
9 por la 218 que se puedan solicitar y la donación de muchos equipos, o muchos recursos  
10 económicos que el IMAS y ojalá que se pueda hacer algo porque nosotros tenemos aquí una  
11 oficina del IMAS que yo estoy seguro que muchos no saben dónde está ubicada para  
12 hacernos honestos verdad, y después la serie de requisitos que ellos piden pero como esto es  
13 donación entonces creo que vale la pena aprovecharse de este y muchas gracias Ronald por  
14 traer esta información acá, como le digo esto es viejo, esto no es nuevo, pero ya que usted  
15 tocó este tema creo que vale la pena tomarlo en consideración compañeros Síndicos y  
16 Síndicas principalmente a los del área rural y lógicamente a algunos compañeros Regidores  
17 o Regidoras de acá de nuestro cantón también, muchas gracias señor Presidente.-----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Muchas gracias don Antonio, si como  
20 lo dice muy bien así, tal vez esto no es nuevo, igual que otro tipo de ayudas que se pueden  
21 conseguir de diferentes formas o medios, pero a veces no le sacamos ese provecho y como  
22 dice don Ronald a veces todo es la Municipalidad y que él Alcalde y la Muni y él Alcalde y  
23 también tenemos otras opciones, dentro de lo que las opciones solicitan muchos casos se  
24 ocupa de esta ayuda de parte de la Municipalidad ya sea vía convenio o algo por el estilo,  
25 pero no se recarga tanto solo a que sea la Municipalidad y que tenga que ser el Alcalde el  
26 que ande detrás de la información, entonces me parece sumamente importante ver como  
27 también por diferentes medios se puede conseguir este tipo de ayudas.-----

28

29 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Si nada más agradecerle a Medina esas palabras de verdad  
30 porque uno a veces tiene mucha información que le llega gracias a Dios, pero no la comparte  
31 porque le da pena, nada más decirle a don Medina que en el caso de por ejemplo la

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102318

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 Asociación de Santa Cruz que le dieron un tractor o algo así fue que mencionó Medina, ese  
2 corresponde a otro formulario, porque como se los dije hace rato el F-DON-01 no dona más  
3 de ₡2.500.000,00 entonces para que tengan cuidado a la hora de guiar a una asociación de  
4 desarrollo integral, específicamente le indiquen que en el número 1 no se puede plantear un  
5 proyecto que se pase de los ₡2.500.000,00 a por otra parte si es un proyecto que vale más el  
6 IMAS le dijo a esa Asociación de Santa Teresita que pueden presentar nuevamente el  
7 proyecto para darle continuidad y para que ellos le den más dinero, es muy importante  
8 también que las asociaciones de desarrollo integral tengan presente que para presentar el  
9 formulario tienen que adjuntar los estatutos por el cual se eligió, los estatutos que forman  
10 parte de la organización, también esos detallitos son importantes y agradecerles aquí estamos  
11 para servirles en lo que se pueda, ojalá puedan tramitar lo de HOLCIM también para no  
12 dejarle todo a don Carlos.-----

13  
14 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Muy bien, excelente recordatorio don  
15 Ronald, entonces el acuerdo sería que toda esta información que acabamos de recabar de  
16 parte de don Ronald Sánchez sea enviada tanto a Síndicos como Regidores y Asociaciones  
17 de Desarrollo para que se pueda sacar el provecho, que los lleven los Síndicos a las  
18 asociaciones, más fácil verdad, entonces que la información, toda esta información como lo  
19 dijimos anteriormente que nos trajo don Ronald Sánchez el día de hoy sea enviada tanto a  
20 Síndicos y Regidores, la información que nos trajo don Ronald Sánchez para que quede claro  
21 en el acuerdo también, es del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), entonces los  
22 Regidores que estén de acuerdo en que se haga de esta manera por favor levantar su mano,  
23 don Marco, 7 votos a favor de las fracciones presentes, en firme, don Kevin, 7 votos a favor  
24 de las 5 fracciones presentes.-----

25  
26 **ACUERDO 1:**

27 Trasladar lo expuesto por el Síndico Ronald Sánchez Castro, en relación al tema Donaciones  
28 - Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), a los Regidores y Síndicos del Concejo Municipal  
29 de la Municipalidad de Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30 -----  
31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102319

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Tal vez sí me parece que si es bueno  
2 que se le envíe a las Asociaciones de Desarrollo, porque digamos en los distritos es muy  
3 fácil porque el Síndico conoce a las asociaciones de desarrollo y tal vez hay solo 1, a lo  
4 muchos Santa Tere que si tiene como 5, pero en el centro del cantón, aquí en el distrito  
5 Central, no, no pasa lo mismo, entonces las asociaciones de desarrollo acá se quedarían sin  
6 información, yo sugeriría que se le traslade a DINADECO, o a la Unión Cantonal para que  
7 se le haga llegar a todas las asociaciones de desarrollo.-----  
8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces un segundo acuerdo  
10 también sería que se le envíe toda esta información a la Unión Cantonal para que haga la  
11 distribución a todas las ADI's, les parece y a DINADECO, perfecto, muy bien. Los  
12 Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
13 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----  
14

15 **ACUERDO 2:**

16 Trasladar lo expuesto por el Síndico Ronald Sánchez Castro en relación al tema Donaciones  
17 - Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) a la Unión Cantonal de Asociaciones de  
18 Desarrollo y a la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), para  
19 que realicen el traslado de esta información a todas las Asociaciones de Desarrollo Integral  
20 del cantón de Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
21

22 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Y para que igual no ocurran  
23 situaciones como han ocurrido en anteriores casos, vamos a tratar de hacer los acuerdos lo  
24 más tranquilamente posible, para que después no generen algún tipo de duda. -----  
25

26 **ARTÍCULO IV**

27 **Atención al señor Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para**  
28 **el Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO). Tema sobre la propuesta que**  
29 **desean impulsar ante la Caja Costarricense del Seguro Social.**  
30 -----  
31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**051-2026**  
**19 de febrero de 2026**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo que vamos a hacer, le vamos a  
2 dar 20 minutos para que tal vez nos explique la situación y después los compañeros  
3 generarán consultas o comentarios con respecto al tema, para empaparnos bien de qué es lo  
4 que nos quiere explicar y expresar el día de hoy, tal vez nada más cuando le damos la palabra  
5 nos dice su nombre completo para efectos de Acta. -----

6

7 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
8 **Accesible Sin Fronteras:** Inicialmente me gustaría solicitar una alteración del orden del día,  
9 para ver si acaso nos pueden atender incluyéndome a mí, a una persona indígena, a un  
10 Terapeuta en Adicciones, a una Psicóloga y un Abogado, eso básicamente porque soy  
11 persona con discapacidad y ahorita no me siento tan bien, entonces sería muy provechoso  
12 para mí que pudiera estar con estos expertos. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más consulta, cuanto tiempo  
15 se llevaría cada una de las personas que estarían en el uso de la palabra. -----

16

17 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
18 **Accesible Sin Fronteras:** Es que el micrófono de la Secretaría está apagado, entonces no  
19 logró escuchar. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Me escucha ahí, me escucha. -----

22

23 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
24 **Accesible Sin Fronteras:** Sí, le escucho. -----

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No, nada más era para consultarle  
27 cuando tiempo llevaría cada persona que va hacer el uso de la palabra. -----

28

29 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
30 **Accesible Sin Fronteras:** 4 minutos, en total 20 entre todos. -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102321

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Okey, perfecto, está bien, aquí lo  
2 llevamos por aquello, porque es que por efectos de tiempo también a veces se nos complica,  
3 pero entonces vamos a llevarlo por acá para ir, a veces se pasa un poquitito, uno entiende,  
4 pero más o menos para que lo lleven ahí igualmente y tratar de utilizar el tiempo lo más  
5 concretamente posible eso sí. -----

6

7 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
8 **Accesible Sin Fronteras:** Nada más le pediría a la señora Secretaria o la persona de sistema  
9 si me pueden habilitar para que las personas que mencioné pudieran entrar a la sesión, sería  
10 don Luis, Henry Ortiz que es la persona indígena, Jorge – Terapeuta en Adicciones, Astrid  
11 que es la Psicóloga y Eduardo que es el Abogado, entonces hagamos una cosa voy  
12 comenzando para no perder tiempo y conforme puedan ir agregando al resto lo podemos  
13 agregar, sino solamente con las personas que estamos, entonces sí me da, señor Presidente  
14 puedo iniciar. -----

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto, perfecto don Alberto,  
17 hagámoslo así entonces. -----

18

19 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
20 **Accesible Sin Fronteras:** Perfecto, bueno la verdad que es todo un honor de parte de la  
21 Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras estar hoy con ustedes, hoy  
22 queremos presentar un proyecto para integrar y regular la medicina natural, sería un  
23 anteproyecto de ley, la medicina tradicional y las terapias complementarias en la medicina  
24 precisión dentro del Sistema Nacional de Salud, esta propuesta no sustituye la medicina  
25 convencional, la fortalece con criterios científicos, éticos y sanitarios para ampliar opciones  
26 terapéuticas, proteger a la población, aprovechar responsablemente nuestra riqueza natural  
27 y cultural, porque es clave para Turrialba, bueno este anteproyecto es estratégico para el  
28 cantón de Turrialba por 4 razones fundamentales, uno, Turrialba tiene una diversidad  
29 lindísima en cuanto a enorme potencial en plantas medicinales y saberes tradicionales, en  
30 cuanto a la vocación científica presente en el cantón de Turrialba tenemos como al CATIE  
31 que posiciona al cantón como un polo de investigación e innovación, de igual manera en

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 cuanto a desarrollo local impulsa a cooperativas bioeconomía territorial y empleo sostenible,  
2 en cuanto a salud comunitaria fortalece de una manera importante la prevención y la atención  
3 primaria, creemos que si presentamos un anteproyecto de ley a la corriente legislativa y  
4 somos respaldados por la Municipalidad de Turrialba se evidencia esto en una parte de  
5 manera científica, con ejemplos internacionales, cómo la miosina, premio nacional de la  
6 medicina y experiencias nacionales en fisioterapia, medición de precisión y terapias  
7 complementarias, la propuesta se estructura de 5 ejes, regulación estricta, integración en la  
8 Caja Costarricense, ciencia, innovación, derechos humanos y desarrollo económico, estamos  
9 solicitándole al Concejo Municipal que respalde este anteproyecto de ley y la creación de  
10 una mesa cantonal de trabajo para fortalecer el texto, recoger insumos locales y construir  
11 consenso territorial, Turrialba puede convertirse en un referente nacional en salud  
12 integrativa, innovación territorial y desarrollo sostenible, eso es básicamente lo que me  
13 gustaría comentar y recordarle a mis compañeros que tenemos 4 minutos cada uno, entonces  
14 en este momento le doy la palabra a doña Astrid que ella es Psicóloga nuestra, para que se  
15 pueda presentar y pueda desarrollar el tema. -----

16

17 **Licda. Astrid Michelle Gramajo Zepeda – Psicóloga:** Soy Licenciada en Psicología,  
18 Master en Neuropsicología, vean soy una persona en condición de discapacidad, soy  
19 activista por los derechos de las personas con discapacidad y como tal conozco las  
20 necesidades que enfrentamos las personas en condición de discapacidad, yo soy una de las  
21 tantas personas usuarias que utiliza muchos medicamentos, entre ellos morfina y otros  
22 medicamentos que me complican demasiado, pero también cómo Psicóloga les puedo decir  
23 que uno de los beneficios más grandes en la medicina ancestral, bueno primero que nada es  
24 que ayuda mucho porque la persona es una cuestión ahí que si bien es cierto podemos hablar  
25 del hecho de que la persona crea en que lo que está tomando le va a ayudar, también tiene  
26 una base científica en cuanto a la generación de morfina y el hecho de que las personas creen  
27 más en todo este conocimiento ancestral que nos han dejado por ejemplo las medicinas de  
28 la abuela y el hecho de que yo sé que esto me está ayudando y a veces hay muchas personas  
29 que le creen más a esto, entonces de alguna manera esto ayuda también a que el medicamento  
30 químico que la persona también está tomando se complementa y funcione, entonces tiene un  
31 peso muy grande, como personas con discapacidad también pues está ya estadísticamente

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102323

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 comprobado la mayoría de personas en condición de discapacidad vivimos en pobreza  
2 extrema, a veces la Caja no nos da ciertos medicamentos y el medicamento natural nos ayuda  
3 mucho, fuera de eso también los medicamentos naturales tienen un peso muy grande en  
4 cuanto al tema de la investigación, recordemos que muchos de los medicamentos, por  
5 ejemplo la aspirina que es uno de los medicamentos más vendidos en el mundo pues es de  
6 origen natural y es del tronco de la encina de un árbol, de ahí sabemos que se extrajo uno,  
7 aparte de eso también la morfina, la penicilina, son medicamentos que han tenido digamos  
8 un origen en medicamentos naturales, entonces tienen una base sólida digamos, muchas  
9 veces se ha tratado de satanizar la idea del uso del medicamento natural, porque para las  
10 compañías farmacéuticas el hecho de minimizar la función que esto tiene en la población es  
11 una ayuda para ellos porque pues se garantizan de que la gente utilice más el medicamento  
12 químico, pero cómo cultura con raíces ancestrales sabemos que todo este legado que nos han  
13 dejado nuestros antepasados, nuestros abuelos pues tienen una funcionalidad muy pálida y a  
14 poblaciones como la nuestra, a personas en condición de discapacidad nos benefician  
15 grandemente sobre todo por la parte económica que muchas veces nos cuesta muchísimo  
16 poder sufragar esos gastos, entonces para mí lo digo como Psicóloga, como científica,  
17 también el hecho de que digamos se le dé un aval científico y que haya una entidad  
18 monitoreando también todo lo referente al uso de estos medicamentos puede beneficiar no  
19 solo a la población, sino que también incluso a nuestras instituciones, porque muchas veces  
20 hay remisión de síntomas precisamente porque la gente cree en que este medicamento y no  
21 solo cree, sino que efectivamente pues tiene un mecanismo de acción que está comprobado  
22 y eso no es algo que uno se invente solo por querer decirlo, sino que repito hay estudios  
23 científicos y tiene un aval científico, entonces como persona en condición de discapacidad  
24 yo sí considero que es válido digamos el proyecto de ley, creo que el apoyo que sería  
25 altamente muy valorado, sería invaluable más bien, porque beneficiaría a una gran parte de  
26 la población, esa sería mi intervención. -----

27

28 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
29 **Accesible Sin Fronteras:** Les recuerdo que tienen 4 minutos, don Jorge Eduardo Montero  
30 Calderón – Terapeuta de Adicciones. -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102324

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 **Lic. Jorge Montero Calderón – Terapeuta de Adicciones:** Un verdadero privilegio estar  
2 reunido acá, soy Presidente de la Organización Fubterapia, que es terapia futbolística,  
3 trabajamos desde la logoterapia y básicamente con personas que en algún punto consumieron  
4 sustancias psicoactivas, no hablamos de tema legales y sub legales, porque en realidad al  
5 final todas son sustancias psicoactivas si así lo tomamos, hay evidencia científica sobre los  
6 glóbulos que obtienen las personas que practican este tipo de terapia, logoterapia, porque es  
7 la tercera escuela de psicología Alemana, entonces nos interesa más la persona que lo que  
8 haya consumido, porque nosotros trabajamos con personas precisamente que hayan dejado  
9 de consumir en un promedio de un año atrás, desde el momento que empiezan con nosotros,  
10 lo cual quiero decir no trabajamos con habitantes de calle, que los respetamos y los amamos  
11 totalmente, pero nuestro trabajo empieza desde la parte de mantenimiento, que significa que  
12 la persona ya dejó de consumir y necesita mantener precisamente esa sobriedad, entonces la  
13 importancia de la logoterapia es que se centre en la persona, reitero, desde ese punto de vista  
14 procuramos ofrecerle un espacio de solidaridad, de comprensión, de empatía, de no de cero  
15 al castigo, nosotros no castigamos, no estigmatizamos, no juzgamos, sino que más bien  
16 apoyamos, entendiendo que la vida humana le pertenece a cada ser humano precisamente, a  
17 cada quien y lo nuestro es un enfoque en beneficiarle, no en llenarle de prejuicios, ni en  
18 censurarlo o demás y por eso mismo es un verdadero honor estar en esta reunión, porque nos  
19 encanta aportar para que la humanidad crezca, porque de la misma forma crecemos nosotros,  
20 así que le agradezco a don Alberto la invitación y a los compañeros que han intervenido,  
21 excelente las ponencias y es muy importante que este anteproyecto tenga soporte, tenga  
22 apoyo, de mi parte 100% de acuerdo en lo que se ha expuesto. -----

23  
24 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
25 **Accesible Sin Fronteras:** Adelante Eduardo Sarome que es Abogado nuestro de la  
26 Asociación, recuérdense por favor 4 minutos para no alterar y Concejo Municipal gracias,  
27 don Eduardo tenés el micrófono apagado, don Eduardo no sé si me escuchas, bueno, creo  
28 que no me escucha don Eduardo, entonces vamos a seguir con don Luis Henry Ortiz Ortiz,  
29 que es Licenciado en Enseñanza de la Música, se graduó en la UCR. -----

30 -----  
31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102325

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 **Lic. Eduardo Sarome – Abogado:** Mi comentario sobre lo de lo siguiente, es la relación  
2 entre la medicina oriental y la medicina occidental, como dijo la antecesora de territorio 100,  
3 hay una disputa entre los fármacos de los laboratorios, con la medicina homeópata u oolítica,  
4 en la cual se ha logrado por ejemplo acá en Argentina una leve mayor relevancia en  
5 participación a la medicina homeópata y en el caso en el cual yo quiero comentar a través  
6 del cannabis, el cual se utiliza mucho en las personas con trastornos genéticos, psicológicos  
7 en el cual se les permite calmarse, evitar convulsiones y hasta su estado de ánimo, por  
8 supuesto todo esto acompañado a través de médicos especialistas en lo que es la homeopatía  
9 y esto también lo veo y lo vi en México en el cual tranquilamente fusionan ambas medicinas  
10 tanto la occidental, la homa ecológica digamos, con la medicina oriental, porque el origen  
11 de todos los medicamentos lo encontramos en nuestra misma naturaleza, es decir tenemos  
12 que fusionar ambas legislaciones para que trabajen en pro del beneficio de la población  
13 conforme a las patologías que se encuentra y acá en Argentina ya hace ya 4 años que se  
14 aprobó el uso de cannabis para patologías como dije anteriormente, principalmente  
15 patologías del sistema nervioso y no olvidemos que la mayoría de nuestros, que la mayoría  
16 de los medicamentos tienen origen natural y que lo sintético es lo que produce consecuencias  
17 más graves al largo tiempo del consumo, ese es el aporte que yo les puedo dar acá de  
18 Argentina y de allá de Alberto y con la gente de Costa Rica, les mando un fuerte abrazo,  
19 cualquier cosa estoy a su entera disposición. -----

20

21 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
22 **Accesible Sin Fronteras:** Bueno les comentaba que don Luis Henry Ortiz Ortiz ha sido  
23 Profesor de Música y también ha sido profesor en 2 centros educativos, por lo menos sé de  
24 Turrialba, entonces por eso lo deje de último como persona indígena que a lo mejor sea el  
25 que sepa más de nosotros de esta situación. -----

26

27 **M.Sc. Henry Ortiz Ortiz – Educador:** Como el compañero les comentó, mi curriculum,  
28 fui Profesor de Lengua y Cultura, en la Escuela de Tucurrique, Escuela Eduardo Peralta y  
29 soy actor técnico para todos los regionales graduado en la UNED y ahorita soy Licenciado,  
30 Bachiller en la Enseñanza de la Música de la Universidad de Costa Rica, es un gusto que  
31 ustedes me dan oportunidad acá de estar con este grupo y escuchar este compañero, entonces

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 estamos hablando sobre la medicina, nosotros los indígenas de acá de Alto Chirripó, no solo  
2 de esta generación de los ancestrales, nosotros acá sí que no usamos medicinas químicas,  
3 porque eso para nosotros los ancestrales nos afecta más la salud, porque nosotros los  
4 indígenas, los occidentales, los orientales dicen que nosotros somos perezosos así con esas  
5 palabras, somos vagos, no talamos la montaña, no sembramos, porque tenemos tanta  
6 química, tenemos agua, no hacemos eléctrico, porque para nosotros para la comunión  
7 indígena integran la medicina natural como un componente sagrado a la madre tierra, donde  
8 la salud es un equilibrio espiritual físico y emocional entre el ser humano y el entorno, el  
9 cuidado de planta y hierva, medicina, se basa en el respeto ancestral, a la sostenibilidad y a  
10 la trasmisión del conocimiento de curandero, entonces nosotros tenemos como ahorita estaba  
11 hablando el compañero para las homeopatías, el otro que era oftalmología, que en la mayoría  
12 de las medicinas casi que si yo, me pasa algún accidente ya tengo la medicina donde poner  
13 en las partes afectadas, ya yo no uso lo que son cremas, tal vez me afecta la piel y todo eso  
14 y entonces muy bueno que este proyecto de ley casi que en Costa Rica, bueno tal vez ya  
15 existe, pero no sé muy bien el proyecto de ley si está la medicina, pero es uno que nosotros  
16 convivimos acá en Chirripó, en Chirripó el pueblo indígena protege la montaña, porque la  
17 consideran en un ser vivo sagrado y su principal forma natural, como visión que vea la salud  
18 humana, un nido en ecosistemas, garantiza la preservación de miles de especies medicinales  
19 en sus misiones, para supervivencia cultural y su soberanías patentarías, entonces  
20 compañeros este es mi comentario, si cualquier cosa verdad alguna pregunta, quedo atento,  
21 yo estoy acá para servir y nuevamente está bien que nos estamos incorporando compañero.

22

23 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
24 **Accesible Sin Fronteras:** Yo quisiera saber si quedó claro lo que estamos solicitando, bueno  
25 es ver si podemos integrar una mesa de trabajo con ustedes como Municipalidad, con la  
26 población indígena que tiene Turrialba, con el CATIE y con otras instituciones interesadas  
27 en este tema tan importante para Turrialba, o si no pudiera eso, ver la posibilidad que ustedes  
28 nos puedan ayudar a apoyar el proyecto de ley, bueno el anteproyecto de ley y que algún  
29 Diputado pudiera presentarlo, porque como nosotros no tenemos partido político, en este  
30 momento no hemos buscado al Diputado, pero creemos que territorios como Turrialba sería  
31 bueno que nos puedan ayudar porque son como uno de los territorios más, que tendría más

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102327

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 importancia a la hora de aprobarse algo así para su comunidad, no sé si tienen alguna  
2 consulta. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Don Alberto, tiene el número  
5 concreto del proyecto o anteproyecto de ley. -----

6

7 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
8 **Accesible Sin Fronteras:** Bueno le reitero, nosotros le pasamos esto a la Secretaría  
9 Municipal, en este momento no se ha presentado este proyecto, más bien queremos ver si  
10 podemos hacer una mesa de trabajo con el CATIE, con el territorio indígena de Turrialba y  
11 con algunas otras instituciones interesadas para trabajar este proyecto y darle alguna mejora,  
12 alguna forma, o si ustedes consideran que ese anteproyecto está bien, que nos ayuden a  
13 presentarlo, o algún Diputado de la provincia o a nivel nacional, ya sea en esta  
14 Administración Legislativa o en la que siga, le digo que ya tuvimos una experiencia similar  
15 a esto a lo que le estamos planteando, así que no es algo nuevo, donde pedimos el apoyo de  
16 la Municipalidad de Pococí y la Municipalidad de Pococí nos apoyó y con eso tuvimos el  
17 enlace con los Diputados, en realidad nosotros no queremos como violar la cosmovisión  
18 territorial y por eso es que precisamente acudimos a ustedes a una de las Municipalidades  
19 que tendrían algún interés entendería yo, por ese tipo de cosas, por bueno, ustedes tienen  
20 CATIE y tienen territorio indígena que se verían eventualmente beneficiados. -----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Voy a darle la palabra a algunos  
23 compañeros que me la solicitan, para que hagan las consultas del caso. -----

24

25 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Un honor don Alberto nuevamente verte por este medio,  
26 hace muchos años tuvimos una comunicación a nivel de las marchas en el país, yo quiero  
27 hacer 6 preguntas muy importantes, en qué número de expediente tiene el proyecto, si en  
28 realidad la Asamblea Legislativa o a través de un Diputado tiene ese proyecto en sí, en que  
29 avance se encuentra, si es con la Caja Social o una empresa de medicina natural, si ha tenido  
30 algún dialogo con CONAPDIS o la Defensoría de los Habitantes, o el Gerente de Logística  
31 de la Caja Costarricense del Seguro Social, si lo que busca es que el proyecto sea una

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102328

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 medicina oriental o natural, o como alternativa, o los medicamentos tiene algún tipo de  
2 sustancia o natural, que es lo que buscan con este espacio que se ha aprobado o se ha vetado,  
3 sería importante que me puedan responder esas preguntas, porque el proyecto si ustedes  
4 pretenden que sea reconocido a nivel, no solamente a nivel del cantón de Turrialba, también  
5 de otras Municipalidades y esto es un proyecto de ley a nivel de la Asamblea Legislativa. --

6

7 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
8 **Accesible Sin Fronteras:** Señor Presidente, me da permiso de contestarle. -----

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, sí, claro, si quiere hagamos esa  
11 dinámica ya que están como al micrófono, entonces si algún compañero consulta puede dar  
12 la respuesta inmediatamente para irlo haciendo en ese orden. -----

13

14 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
15 **Accesible Sin Fronteras:** Inicialmente me gustaría aclararle que en este momento lo que  
16 estamos haciendo es un acercamiento con la Municipalidad de Turrialba en el sentido que  
17 nosotros como organización somos totalmente apolíticos y entonces quisiéramos el respaldo  
18 del Concejo Municipal para reitero crear una mesa de trabajo y ordenar un poquito el  
19 anteproyecto de ley o ver la posibilidad que ustedes estudien en alguna comisión el  
20 anteproyecto de ley y que lo puedan respaldar como ya lo hicimos con la Municipalidad de  
21 Pococí en el sentido que creamos un proyecto de ley, ahora el tema de proyectos de ley para  
22 nosotros no es nuevo, sabemos bien la práctica, por ejemplo presentamos un anteproyecto  
23 de ley a la Asamblea Legislativa, la Oficina Iniciativa Popular y ya, ustedes van a cualquier  
24 farmacia de Turrialba y ustedes se dan cuenta que pueden pedir medicamentos accesibles a  
25 las personas con discapacidad, también presentamos otro anteproyecto de ley el año pasado,  
26 que ahora Ley de la República, que establece que las personas ciegas tienen derecho de ser  
27 Notarios, anteriormente no se permitía eso, pero países como Chile, Perú y España si se  
28 permitía, entonces esto se convirtió el año pasado en Ley de la República, uno de los  
29 proyectos de ley que en este momento tenemos es para que las personas ciegas y se puedan  
30 ver beneficiadas con el tema de la inclusión social, pero también otro para que el leasco sea  
31 reconocido en la Constitución Política, este proyecto tiene 47 Diputados que lo respaldaron

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102329

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 y esperamos que pronto sea Ley de la República y así sucesivamente podría contar un  
2 anteproyecto de ley que ahora está en el Código Electoral para que las personas ciegas tengan  
3 las plantillas en braille, nosotros fuimos los primeros que hicimos esta situación de que en  
4 toda elección electoral están las plantillas para que las personas ciegas voten secretamente,  
5 de igual manera este proyecto quiere involucrar la Caja Costarricense del Seguro Social para  
6 que los medicamentos sean reconocidos dentro de la Caja, los medicamentos naturales y las  
7 terapias complementarias, precisamente por eso don Jorge hablaba sobre la logoterapia, que  
8 quisiéramos que se convierta en parte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en este  
9 momento no hemos mantenido comunicación con el Consejo de la Persona con  
10 Discapacidad, sin embargo, lo podríamos integrar precisamente, porque ellos están en  
11 Turrialba como sede regional, algo que les quiero decir que no les hablo como Foro  
12 Consultivo de las Personas con Discapacidad, pero sí soy parte del Foro Consultivo de la  
13 Persona con Discapacidad de la Región de Cartago, somos como 4 personas incluyendo mi  
14 compañera Astrid los que somos propietarios y entonces todo eso se tiene que consultar, así  
15 que estamos anuentes a ser consultados, pero claro les hablo de manera individual y no como  
16 foro consultivo, no sé si con eso le aclaré todo lo que me preguntó. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, creo que sí verdad me parece. ---

19

20 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Alberto me queda 2 consultas o 2 inquietudes, bueno,  
21 primero esto no es un proyecto de ley, es una iniciativa popular, proyecto de ley sería si ya  
22 estaría aprobado, la inquietud que me queda es porque usted como ciudadano no la ha  
23 presentado directamente al Congreso y la segunda si usted ha tomado criterios por parte del  
24 Ministerio de Salud de la vialidad o demás. -----

25

26 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
27 **Accesible Sin Fronteras:** Lo último no le escuche, Ministerio de Salud. -----

28

29 **Reg. Marco Núñez Camacho:** El proyecto cuenta con criterios que los respalden como el  
30 Ministerio de Salud o demás. -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
2 **Accesible Sin Fronteras:** Primeramente nosotros como 2 somos una organización política  
3 queríamos llegar a territorios que a lo mejor se puedan ver beneficiados con este  
4 anteproyecto de ley, como le reitero no es un proyecto de ley, es un anteproyecto de ley  
5 como quedó grabado en la Sesión, nosotros hemos buscado el apoyo del Ministerio de Salud  
6 y lo que dice el Ministerio de Salud que en este momento no hay un proyecto de ley que  
7 establezca o una ley que establezca que la medicina natural pueda incorporarse a la Caja  
8 Costarricense del Seguro Social, pero sin embargo, lo que hemos hablado con especialistas  
9 del Ministerio de Salud parece que hay una anuencia siempre y cuando esto sea Ley de la  
10 República, precisamente es por eso que acudimos a ustedes para ver si ustedes quieren  
11 beneficiar a su población, tomando en cuenta la naturaleza tan importante que hay presente  
12 en Turrialba. -----

13  
14 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Solamente tengo una  
15 consulta, esto ha sido compartido con la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas, porque  
16 me preocupa que el proyecto viene a regular la forma en que disponen de sus recursos  
17 naturales con fines terapéuticos u otro y recordemos que en territorio indígena ellos tienen  
18 pues su propia normativa, autonomía y demás, entonces me preocupa que esto pueda reñir,  
19 yo sé que ahí está un compañero indígena con ustedes, pero hay organizaciones  
20 jurídicamente establecidas para ver la línea de estas iniciativas como la Comisión Nacional  
21 de Asuntos Indígenas, o las asociaciones, sería mi pregunta. -----

22  
23 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
24 **Accesible Sin Fronteras:** Bueno, Costa Rica es un país pluricultural y partiendo desde ese  
25 punto de vista la medicina natural no solamente tiene que ver con el tema de las personas  
26 indígenas, tiene que ver con las personas Chinas que incluso están presentes en nuestro país,  
27 tiene que ver con las personas campesinas, no sé si alguna vez le dieron a alguno de ustedes  
28 algún té la abuelita que había fabricado porque le dolía el estómago, o algo así, de medicina  
29 natural, pero eso estamos acostumbrados nosotros, entonces tiene que ver con los  
30 afrodescendientes también, la cultura afro, entonces la medicina natural es algo más allá del  
31 tema de personas indígenas, claro, es importante la contribución de las personas indígenas

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102331

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 en esto, pero sin embargo, la medicina natural no se puede llegar a recalcar que es solamente  
2 es de las personas indígenas, sino va más allá, no sé si don Henry quisiera a aportar un  
3 poquito más al tema. -----

4

5 **M.Sc. Henry Ortiz Ortiz – Persona Indígena:** Si, es que desde la medicina, bueno escuche  
6 compañero, bueno la medicina natural es algo que casi que los no indígenas, o sea no es  
7 revelar, o sea digamos cuales son los usos de medicina tradicionales que nosotros usamos,  
8 entonces sujeto de lo que son medicinas es algo por ejemplo, si yo voy al hospital a mí me  
9 van a mandar acetaminofén o alguna medicina, algunos antibióticos, seguramente tal vez me  
10 equivoco, pero los Doctores no me van a decir que no van a distribuir esa medicina a los  
11 indígenas porque es indígena, es solo para los no indígenas, entonces lo que son medicinas  
12 naturales puede servir para salvarle la vida a la salud a cualquier ser humano a cualquiera de  
13 por aquí, pero esto es primeramente la reunión sobre el tema de la medicina entonces es  
14 bueno, pues yo ahorita ahí mismo ya yo voy a tener esa, para informarle como dicen a  
15 consulta pre informar a nuestros territorios indígenas y más bien gracias a usted don Alberto  
16 Cabezas, gracias por encontrarme, porque si no nosotros no sabemos este tema, nosotros  
17 sabemos que somos vecinos cercanos de Turrialba, pero los de Turrialba como los que  
18 trabajan, los Doctores, los mismos Doctores que trabajan acá en Chirripó, o sea no saben que  
19 usa las poblaciones indígenas de acá en Chirripó, sobre la medicina naturales, entonces esto  
20 trae un temita que tal vez no estoy muy informado, pero yo sé que lo que estamos hablando  
21 me parece excelente sobre lo de las medicinas naturales que ojalá que estén en el proyecto  
22 de ley, entonces si alguno pregunta ahí, disculpen tal vez no le, faltaba como explicaciones,  
23 pero mientras que voy escuchando entonces voy entendiendo lo que preguntan. -----

24

25 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
26 **Accesible Sin Fronteras:** No sé si don Jorge quisieras ampliar. -----

27

28 **Lic. Jorge Montero Calderón – Terapeuta de Adicciones:** Reiterar, es importante, la  
29 logoterapia es exactamente la tercera escuela de psicología Alemana y se centra en la persona  
30 más allá de sus problemas físicos, es un asunto integral, tiene que ver con las emociones,  
31 con la parte conductual, entonces sería de gran utilidad porque ya lo ha sido a través de la

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102332

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 historia no solo en Costa Rica, no solo en Turrialba, sino a nivel mundial y claramente es un  
2 gran beneficio porque trabajamos desde la inclusión social, es básicamente uno de nuestros  
3 objetivos que la persona en este caso que ha consumido algún tipo de sustancia psicoactiva  
4 lejos de ser simpatizada y por eso ser excluida se le trate su condición, su padecimiento con  
5 mayor humanidad, con mayor humanismo y desde esa óptica pueda incluirse nuevamente la  
6 sociedad, si hay alguna pregunta encantado. -----

7

8 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
9 **Accesible Sin Fronteras:** No se señor Presidente si hay alguna otra pregunta. -----

10 -----

11

12 **Reg. Antonio Medina Solís:** Más que todo es para don Jorge Eduardo que es terapéutico,  
13 se ha hablado mucho de la medicina natural y le voy a decir honestamente, yo práctico la  
14 medicina natural, lo que pasa es que para nadie es un secreto que es un poco lenta también,  
15 pero no hace mucho daño como la medicina tradicional, en eso estamos completamente claro  
16 y en la medicina natural hay que meter también otros aspectos, otros ingredientes como lo  
17 están ahorita aplicando bueno los Chinos, los Alemanes que usted mismo mencionaba y  
18 otros muchos por ahí que es la apiterapia, que es el tratamiento a base de api toxinas, la  
19 utilización del veneno de abejas para el reumatismo, para la artritis y muchas cositas más  
20 por ahí, vieras que la empresa que está haciendo eso aquí en Turrialba, principalmente por  
21 el lado de Pejibaye, ha tenido problemas con inscribir los productos, precisamente es por  
22 eso, porque no hay un asidero legal que lo respalde por parte del Ministerio de Salud, en esto  
23 considero yo que la Caja no tiene que ver por argumento absolutamente nada ante esta  
24 situación y por el otro lado, para efectos del proyecto de ley ustedes pueden buscar al ex  
25 Diputado – Oscar López, él es de discapacitado también, tiene discapacidad visual y toda la  
26 cuestión y además él es Licenciado en Derecho y él tiene mucha experiencia en esto, yo creo  
27 que a don Oscar López le puede ayudar a involucrar ese proyecto de ley ante o en la  
28 Asamblea Legislativa, máxime que ellos tienen varios Diputados también por ahí, pero sí  
29 don Jorge Eduardo, no, a mí me gusta la propuesta suya, usted que es terapéutico y toda la  
30 cuestión, pero si hay que meter otros ingredientes más como le decía anteriormente que es  
31 la apiterapia o tratamiento por a través de la api toxina de veneno de abejas y otras cosas más

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**051-2026**  
**19 de febrero de 2026**



1 por ahí que ahorita la apicultura está dando un revuelo no solamente a nivel nacional, sino a  
2 nivel mundial. -----

3

4 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
5 **Accesible Sin Fronteras:** Nada más quisiera hacer referencia que la Caja Costarricense del  
6 Seguro Social ya se está dando medicina natural en algunos territorios indígenas, por  
7 ejemplo en Coto Brus y me imagino que algunos más, pero lo que nosotros queremos es  
8 extender lo que ya está haciendo la Caja Costarricense del Seguro Social mediante este  
9 proyecto de ley, ese es el primer acercamiento que nosotros tenemos con alguna institución  
10 pública, entonces es por eso que nosotros queremos comenzar desde el inicio, tenemos ese  
11 anteproyecto de ley ya presentado a la Oficina de Iniciativa Popular de la Asamblea  
12 Legislativa, pero queremos que lo acoja un Diputado y nosotros no queremos buscar  
13 protagonismo político electoral, porque somos una ONG sin fines de lucro y somos una ONG  
14 apolítica precisamente, por eso dimos importante acercarnos a un territorio como Turrialba  
15 con su diversidad, con su territorio indígena, con CATIE al lado y creemos que así si nos  
16 unimos a ustedes podemos llegar a ser una fortaleza y podemos poner en alto el nombre de  
17 Turrialba, eso básicamente lo que quisiera comentar y don Jorge le hicieron la pregunta a  
18 usted, así que no sé si quiere ampliar un poquito. -----

19

20 **Lic. Jorge Montero Calderón – Terapeuta de Adicciones:** Bueno, es que básicamente  
21 como he dicho más que todo acá lo que se busca es el apoyo a un anteproyecto con  
22 alternativas a lo que ya existe, que vendrían a hacer beneficiosas para la humanidad y sin  
23 embargo, es algo que se aprobaría en el instante que eventualmente se apruebe este tipo de  
24 enlace que estamos buscando, de ahí la importancia de apoyar el anteproyecto porque lo  
25 demás sería redundar en puntos de vista que ya se han expresado, nosotros por ejemplo como  
26 organización tendemos no eliminar, no a invalidar, verdad no descalificar, pero si tendemos  
27 a apartar un poco la parte química, porque como lo dijo el compañero Henry hasta cierto  
28 punto no es exactamente lo mejor, pero la idea no es sembrar polémica, nosotros apoyamos  
29 la parte natural también porque sabemos históricamente no solo en Costa Rica, en todo el  
30 mundo, en Suramérica especialmente ha sido enorme peso de gran valida en la curación de  
31 las personas y para finalizar la terapia nuestra es basada en el sentido de vida, lo cual significa

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 que lo que procuramos es que la persona encuentre un sentido de vida más allá del uso de  
2 químicos, porque nosotros tratamos mucho con personas que han consumido sustancias  
3 psicoactivas, entonces es un poco paradójico que dejen de consumirlas consumiendo otras  
4 sustancias químicas, entonces por ahí anda la historia. -----

5

6 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
7 **Accesible Sin Fronteras:** Nada más quisiera agregar que nosotros como asociación nos  
8 estamos dando la tarea de ser historia en Costa Rica, hicimos los primeros votos secretos de  
9 las personas ciegas y está semana les cuento que se puso lesco, sería el primer cantón de la  
10 provincia de Cartago en Paraíso, en todas las Sesiones Municipales, porque se contrató  
11 interprete de lesco, entonces eso es parte de la innovación que queremos hacer y está en  
12 ustedes si nos dejan llegar a ser historia con Turrialba y tratar de que de aquí, de Turrialba  
13 un cantón estratégico nazca una ley como la que estamos impulsando, que ahorita está en  
14 anteproyecto de ley. -----

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí hay varios compañeros que  
17 tienen algunos criterios encontrados verdad, de que por lo general cuando hay un proyecto  
18 de ley lo envían acá, todavía no es proyecto, nos envían la consulta acá, igual vea lo que  
19 vamos a hacer es que lo enviaríamos a la Comisión de COMUDAM para que ellos analicen  
20 todo este anteproyecto por decirlo así, nos generen un informe para que todos los  
21 compañeros tengan algo todavía más resumido por decirlo de esa manera con lo que venga  
22 en el dictamen y dar un voto de apoyo, que sería eso lo que están solicitando de momento  
23 verdad. -----

24

25 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
26 **Accesible Sin Fronteras:** Lo que nosotros estamos solicitando es el seguimiento, ya sea que  
27 podamos hacer una mesa antes de que vaya a la Asamblea Legislativa, de trabajo con el  
28 CATIE y con las organizaciones indígenas que hay en Turrialba y con algunas otras personas  
29 interesadas o la otra es que ustedes nos apoyen como lo hizo la Municipalidad de Pococí en  
30 buscar algún aliado estratégico, Diputado, para que nos ayude a que esto sea proyecto de ley  
31 y que nosotros no tengamos una participación política electoral, sino más bien una política

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102335

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 social de base, donde el territorio de Turrialba se luzca a la hora de que esto sea un proyecto  
2 de varias organizaciones de personas con discapacidad, pero respaldados, acuerpados por la  
3 Municipalidad de Turrialba. -----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces igual haríamos el enlace  
6 con los compañeros de la Comisión de la COMUDAM, me parece que igual el compañero  
7 Presidente ya tiene conocimiento del tema, entonces creo que sería más fácil para que  
8 coordinen si tienen que hablar con alguna otra entidad, que de buena fe sé que él tiene ahí  
9 algunos contactos en ese sentido e igual se podría abordar si tuviéramos que presentarlo con  
10 algún compañero Diputado, entonces yo creo que sería la vía más accesible y sencilla que se  
11 reúnan directamente con los compañeros de COMUDAM. -----

12

13 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
14 **Accesible Sin Fronteras:** Señor Presidente, nada más agregar que desde ya solicitamos una  
15 audiencia a la COMUDAM para que podamos trabajar en conjunto. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto, entonces vamos a enviarle  
18 el tema como dijimos de entrada, para el primer acuerdo, entonces enviaríamos esto a la  
19 COMUDAM y que la COMUDAM coordine con ustedes para generar esta reunión o  
20 audiencia como lo quieran ver a bien y que empiecen a integrarse como mesa de trabajo. ---

21 -----

22

23 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
24 **Accesible Sin Fronteras:** Muchas gracias señor Presidente por haberme atendido. -----

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Con mucho gusto. Los compañeros  
27 que estén de acuerdo en que este tema del segundo punto del día de hoy en la atención a don  
28 Alberto Cabezas que sería la Asociación Agencia para el Desarrollo Sin Fronteras con el  
29 tema de propuesta que desean impulsar ante la Caja Costarricense del Seguro Social sea  
30 trasladado a la Comisión de COMUDAM para que ellos generen una mesa de trabajo en  
31 conjunto con los compañeros que solicitaron la audiencia por favor levantar su mano, 7 votos

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**051-2026**  
**19 de febrero de 2026**



1 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,  
2 voto doña Ester Brenes, no se encuentra don. -----

3  
4 **ACUERDO 1:**

5 Trasladar lo descrito por la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras  
6 a la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor para que generen una mesa de  
7 trabajo en conjunto con la asociación supra citada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
8 **APROBADO. (Votó la Regidora Brenes Solano en lugar del Regidor Aguilar Sandí que**  
9 **no se encuentra en su curul).**

10  
11 **Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el Desarrollo**  
12 **Accesible Sin Fronteras:** Yo supongo que ya nos podemos salir don Henry y don Jorge,  
13 muchas gracias, muy amables. -----

14  
15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más decir que voto doña Ester,  
16 no se encontraba don Kevin Aguilar en su curul. -----

17  
18 **ARTÍCULO V**

19 **Moción de orden**

20  
21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros tenemos una moción de  
22 orden para alterar el orden, ya ese era el último punto, pero para ver esta moción. Los  
23 compañeros que estén de acuerdo en alterar el orden del día para ver una moción de orden  
24 presentada por don Marco Núñez por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
25 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

26  
27 **Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.**

- 28  
29 1. **Moción de orden presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho acogida**  
30 **por los Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell**  
31 **Arrieta – Vicepresidente Municipal, Kevin Aguilar Sandí, Zoraida Mora**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102337

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 Quirós, Alexander Flores Madriz, Ester Brenes Solano, Magda Zamora  
2 Campos, Lucila Barrantes Rivas y Arturo Rodríguez Morales.

3  
4 FECHA: 19 -02-2026

5 HORA: 3:50 P.M.

6  
7 **CONSIDERANDO:**

8 Que se hace necesario, que Turrialba tiene la oportunidad histórica de consolidar un Museo  
9 Ferroviario, como proyecto estratégico de rescate patrimonial, fortalecimiento turístico y  
10 dinamización económica del cantón. Que esta iniciativa puede desarrollarse mediante  
11 cooperación de Embajada de Estados Unidos en Costa Rica y con el respaldo del Instituto  
12 Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER).

13  
14 **PROPONGO:**

15 Por tanto, que este Concejo Municipal. Acuerda: Solicitar al INCOFER la donación,  
16 asignación o convenio de uso de vagones para la creación de un Museo Ferroviario en  
17 Turrialba.

18 Solicitar al Instituto Costarricense de Ferrocarriles la autorización para el uso de un predio  
19 dentro de sus instalaciones en Turrialba para el desarrollo del proyecto.

20  
21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
22 en aprobar esta moción por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
23 presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

24  
25 **ACUERDO 1:**

26 Aprobar la moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho. Transcríbase a quien  
27 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28  
29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias compañeros por la  
30 atención prestada, el día de hoy, ustedes saben que aquí como Presidente toca recibir a todas  
31 las personas que pidan audiencia, indiferentemente del tema y como siempre decimos las

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102338

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
051-2026  
19 de febrero de 2026



1 puertas del Concejo están abiertas para todas las personas que quieran un proyecto que sea  
2 para el beneficio del cantón. Pasemos la asistencia. -----

3

4 **Reg. Magda Zamora Campos:** Antes de que me digan que lo puedo hacer en el Acta, yo  
5 creo que se votó muy rápido sin comentarios la solicitud al INCOFER, porque no me gustaría  
6 que pase a manos de privadas los vagones y todo lo que se monte ahí como Museo, porque  
7 aquí suele ocurrir en Turrialba eso, que sea un museo de la Municipalidad y demarcar los  
8 terrenos, que no pasen a ningún ente privado, muchas gracias. -----

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias por su observación  
11 doña Magda. -----

12

13 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Bueno doña Magda hace ratito estábamos en reunión doña  
14 Iveth, don Elmer, doña Marjorie, mi persona, don Fabian y doña Marilyn y doña Marta  
15 perdón, y en los puntos que se abordaron está efectivamente ese, ahí ellos estuvieron  
16 presentando una minuta, me imagino que ellos la van a presentar el día martes para que esté  
17 tranquila ya pensamos en eso. -----

18

19 **Al ser las 16:47 horas finalizó la Sesión.**

20

21

22

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando** **Licda. Cristina Araya Rodríguez,**  
25 **Presidente Municipal** **Secretaria Municipal**

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----